



DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA  
Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional y; Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y  
Tecnología



Chetumal, Quintana Roo; febrero 23, 2021

**Asunto:** Entrega de Informe

**LIC RENAN EDUARDO SANCHEZ TAJONAR.**

Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**PRESENTE**

Con la primera expresión de un afectuoso saludo. De conformidad con lo establecido en el numeral 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; mismo en el que se establece la obligación de presentar el informe de las actividades desarrolladas, por lo que de manera respetuosa me permito dar cumplimiento, presentando a Usted el Primer Informe de Actividades del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

No omito manifestar, que adjunto al presente el documento que contiene el Informe de Actividades.

Sin otro particular, le reitero la mas alta de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**





# INFORME DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

XVI LEGISLATURA  
2019-2022



Diputado Eduardo Lorenzo  
Martínez Arcila





## PRESENTACIÓN

Hemos dado inicio a los trabajos del segundo año de la XVI Legislatura y estamos por iniciar también el segundo periodo ordinario de sesiones.

Quintana Roo vive una época difícil, como en todo el país y el mundo, de la que no se ha sustraído su vida interna, una etapa en la que la pandemia que ha afectado la vida en todos sus órdenes y niveles.

En el Poder Legislativo de la entidad también han repercutido estas circunstancias que han llevado a que la tarea de legislar no se haya desarrollado aún tal como es deseable, sin embargo, ello no ha obstado para que, con las medidas necesarias y las recomendaciones de salud, se haya avanzado en temas que son indispensables para el desarrollo de la entidad.

La Constitución del estado, en su artículo 60, fracción IV, señala que es obligación de las y los legisladores, rendir un informe de las actividades realizadas en los periodos de receso.

En esta ocasión este primer receso del segundo año de la XVI Legislatura comenzó el 16 de diciembre de 2020 y concluyó el 14 de febrero de 2021, periodo en el que realizamos diversas actividades que a continuación presento.

Esperamos que estas actividades sean un preámbulo para poder alcanzar las metas trazadas en el trabajo parlamentario durante el periodo ordinario que inicia.



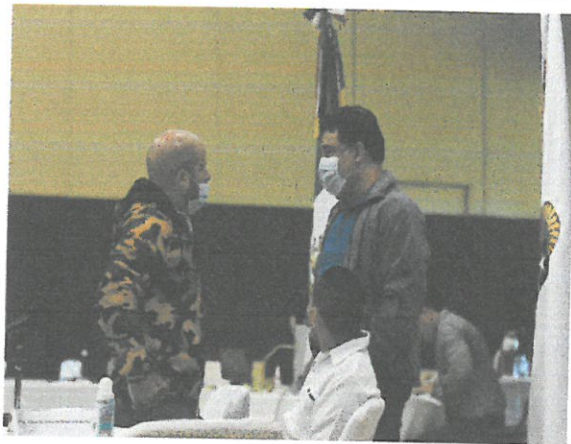
## REUNIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA

La Constitución del estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo marcan que el primer periodo ordinario de sesiones concluye el 15 de diciembre, sin embargo, eso no obsta para que, en caso de no haber logrado el análisis de todos los temas a los que se está obligado, se abran espacios para la conclusión de los trabajos.



Es así que, como ocurrió este año, la aprobación del paquete económico 2021, tomó más tiempo del marcado por la ley ante el cúmulo de temas a abordar, especialmente lo relacionado con la aprobación de las leyes de ingresos de los municipios

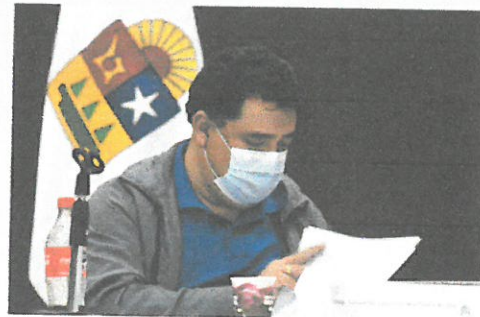
Por ello, hubo la necesidad de abrir dos periodos de sesiones en los que las y los legisladores trabajamos para lograr los acuerdos necesarios en los temas económicos para la entidad. Fueron días de intenso trabajo en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.







Durante tres días quienes integramos la Comisión sostuvimos largas jornadas de trabajo y estuvimos en coordinación con las y los representantes del titular del Poder Ejecutivo, así como con los representantes de las y los presidentes municipales a fin de apoyarlos en la integración de sus propuestas para el mejoramiento de sus ingresos para este 2021.







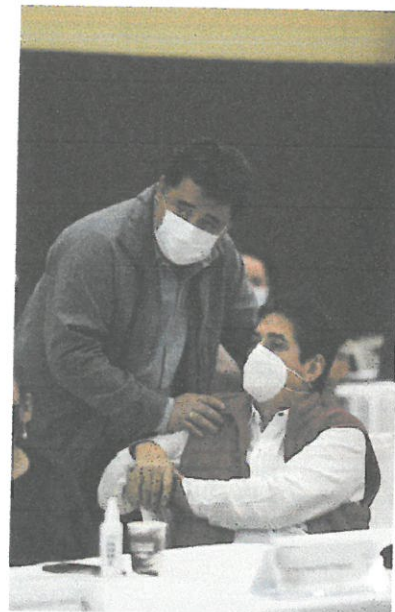
Durante esos días fue muy importante contar con la participación de la titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado, la maestra Yohanet Torres Muñoz, quien de manera muy participativa nos acompañó durante estos días para aclarar dudas, explicar algunos temas y atender los requerimientos de algunas compañeras y compañeros legisladores sobre la integración del paquete económico 2021 y para saldar algunas inquietudes en las propuestas para los ingresos de este año.







Reunión de la Comisión de  
Hacienda, Presupuesto y  
Cuenta







## PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

El 16 de diciembre de 2020 dio inicio el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones en el cual comenzamos a desahogar todo el trabajo que se había atendido en las comisiones.

Las diputadas y diputados nos reunimos en la sede alterna que se designó para llevar a cabo las sesiones ordinarias, el Centro de Negocios de la capital del estado.

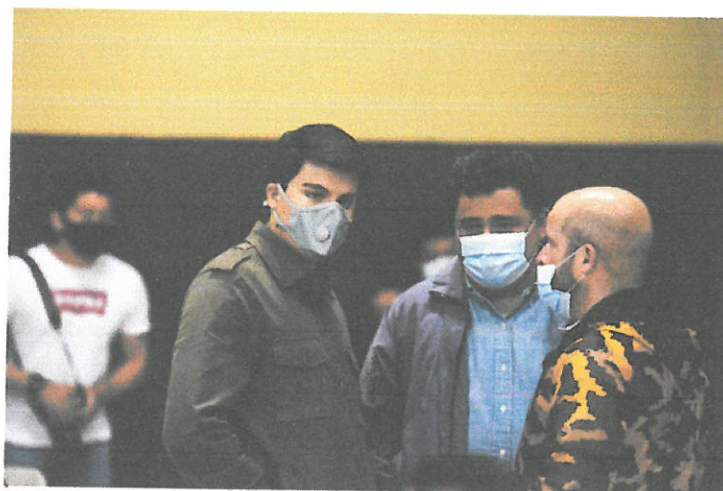
Esta fue la sesión más larga de 2020 por el número de temas que abordamos. El orden del día estuvo integrado por 29 puntos a atender en la sesión, la cual concluyó al siguiente día, 17 de diciembre de 2020, a las 04:38 am de la mañana.

Durante la sesión atendimos los temas relacionados a los ingresos del estado de Quintana Roo comprendidos en: el Código Fiscal, la Ley de Coordinación Fiscal, Ley del Impuesto al Hospedaje, Ley del Impuesto Adicional para el Fomento del Empleo, la Ley de Hacienda, la Ley de Derechos del estado, la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2021.





Para una mejor comunicación, también sostuvimos reuniones de comisiones unidas. Fue fundamental trabajar con la Comisión de Asuntos Municipales porque gracias a ello se pudo avanzar a mejor velocidad en el desahogo de los trabajos de estas sesiones.











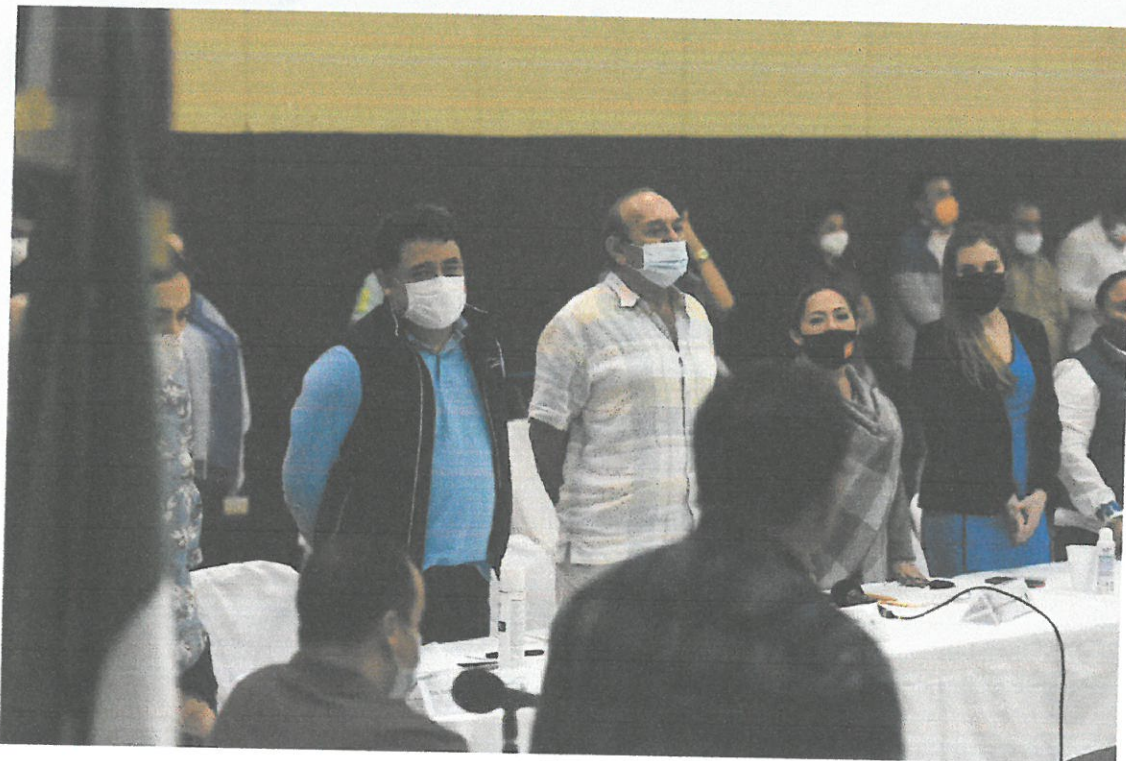
Durante esta sesión también abordamos temas como Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez; Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos; Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas; Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez; Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos; Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres; Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas; Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos; Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar; Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y Ley de Ingresos del Municipio de Tulum.

De igual manera se presentó un exhorto al Ayuntamiento de Puerto Morelos para que se tomara en cuenta, de manera amplia y plural, las opiniones de la sociedad civil en las consultas para la conformación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Centro Poblacional de Puerto Morelos 2020. También se analizaron las tablas de valores de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Puerto Morelos y Tulum.





Las actividades de este primer periodo extraordinario de sesiones concluyeron con un informe de la Mesa Directiva sobre los temas abordados por parte de la XVI Legislatura. Los trabajos concluyeron poco antes de las 05:00 horas del siguiente día.



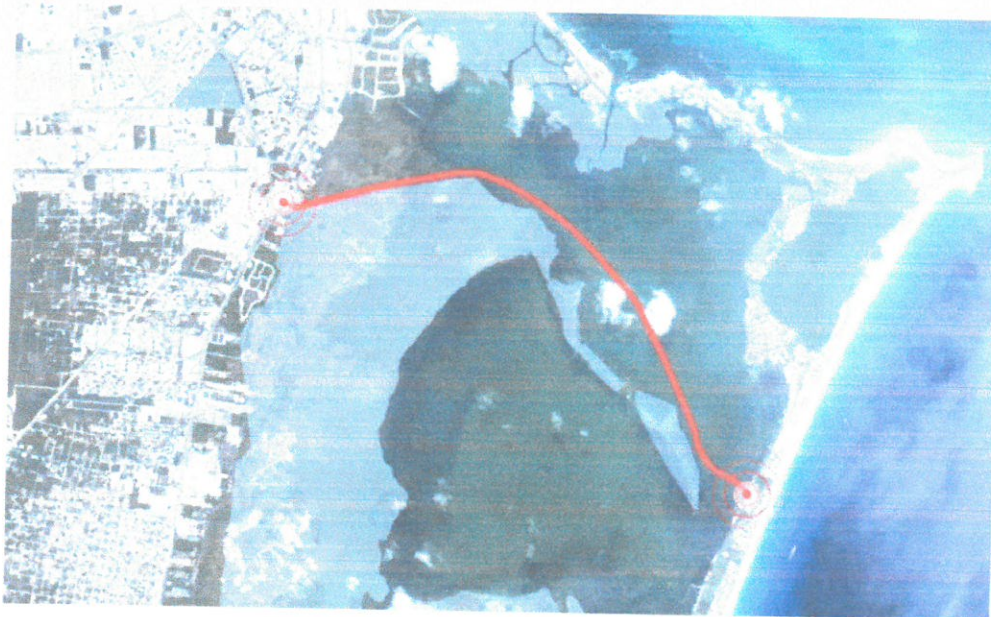




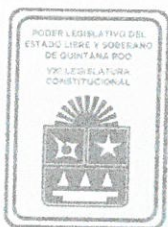
## Reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos

El lunes 15 de diciembre el titular del Poder Ejecutivo estatal presentó ante el Congreso de la entidad, la propuesta para la construcción de un puente sobre la laguna Nichupté, en el municipio de Benito Juárez.

Este es un tema que, desde hace más de dos años, se ha venido trabajando por parte del gobierno y que, finalmente, se propuso a las y los legisladores pues esta construcción se llevaría a cabo mediante un mecanismo nuevo en la entidad: a través de una APP o asociación pública-privada.







Ante ello, los diputados fuimos convocados a reunión de dos comisiones, la de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, así como la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos para conocer el proyecto a detalle.

En reunión de estas comisiones las y los legisladores conocimos el proyecto y planteamos algunas dudas. Una de las prioridades fue la forma de financiamiento y que no se comprometiera en un futuro los recursos financieros.



Otro de los temas fue la utilidad y viabilidad para el uso del puente. En particular expuse que la construcción de un puente vehicular, antes que priorizar otros medios de transporte o comunicación, puede tener resultados distintos a los deseados.





Hay experiencias en otras entidades en donde la priorización del uso de vehículos termina con un efecto contrario al esperado, pues conlleva la promoción del uso de más autos y, finalmente, las vías de circulación que se buscaba liberar, terminan ocupadas de nuevo.

Sin embargo, por otro lado, la ciudad de Cancún es el polo turístico más importante de Latinoamérica. No hay ciudad que reciba el número de turistas ni de las ciudades de origen de donde provienen quienes nos visitan, por ello también es fundamental ofrecer alternativas para su movilidad, para el acceso y para la promoción de este lugar.







El 18 de diciembre de 2020 las y los integrantes de las Comisiones arriba mencionadas entramos al análisis de la iniciativa por el que la XVI Legislatura autoriza al Poder Ejecutivo para que se desarrolle el Puente Vehicular Nichupté bajo el esquema de APP, presentado por el titular del Ejecutivo.







La reunión de las Comisiones unidas fue fructífera pues se plantearon detalles que, posteriormente, también fueron analizados y atendidos en el siguiente periodo extraordinario en el que se abordó el tema de la construcción del puente.







## SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Para el 19 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el Segundo Periodo Extraordinario de sesiones con la siguiente agenda:

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo un esquema de Asociación Público-Privada.







El proyecto consideraría 3 elementos:

- Una aportación de capital privado por 1 mil 35 millones de pesos
- Un apalancamiento del APP por 1 mil 553 millones de pesos
- Una subvención federal por 2 mil millones de pesos

En el decreto, los legisladores incluyeron la proyección de los recursos a destinar en ese proyecto, y se estableció que cualquier modificación que se haga a futuro, se deberá contar con el aval de la legislatura en turno.







También se dio entrada al dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara el "Día del Policía de Quintana Roo", y se instituye la Medalla I "Mérito Policial de Quintana Roo".



Consideramos esta propuesta como viable porque es necesario incentivar a los cuerpos policiacos con el objetivo de que su trabajo sea reconocido y también reciban el reconocimiento que merecen aquellos elementos que desempeñan sus tareas con su vida de pomedio.





## SESIÓN SOLEMNE 46 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE QUINTANA ROO

El 12 de enero de 2021 la Comisión Permanente convocó a la realización de una sesión solemne con motivo del 46 aniversario de la Constitución de nuestra entidad.

La conmemoración se llevó a cabo en el Centro de Convenciones, lugar habilitado para la realización de los trabajos legislativos a donde se dieron cita los representantes de los otros dos Poderes e integrantes de los tres niveles de gobierno.







Fue una ceremonia en la que se cuidó de manera importante las medidas para la preservación de la salud de los asistentes, con acciones como la sanitización al ingreso y dentro del recinto, así como la conservación de la sana distancia entre los lugares que ocuparon los presentes en la ceremonia.







El mensaje de quienes participaron tuvo un denominador común: el reconocimiento a doctoras y doctores, así como todos los especialistas y personal vinculado al sector salud y que han enfrentado la pandemia que se vive en nuestra entidad y en el mundo.







En su mensaje el gobernador Carlos Joaquín González dijo que la constitución no es un instrumento para que el Gobierno controle al pueblo, es un instrumento para que el pueblo controle al Gobierno y que nadie venga a dominar nuestras vidas e intereses.



Dijo que han sido 46 años de progreso que ahora se convierten en un espejo para encarar el futuro, un espejo que nos muestra cómo la generosidad que marcó nuestro pasado es la vía para superar el egoísmo partidista que demasiadas veces nos bloquea”.





## Reunión con la Secretaría de Educación Ana Isabel Vásquez Jiménez.

Como parte del trabajo de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la cual presido, tiene como objetivo mantener una comunicación permanente con la secretaria del ramo. Por eso, las reuniones con la titular de la dependencia, la maestra Ana Isabel Vásquez Jiménez, se han mantenido a fin de dar seguimiento a temas que tenemos en agenda.



El 18 de enero pasado acudimos a una reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Educación en donde la Secretaria nos habló de la presentación del programa SOS Quintana Roo. Este plan que ya se ha puesto en marcha, busca facilitar y localizar a todas y todos los estudiantes de la entidad para que queden matriculados en el presente ciclo escolar.





Además también tiene como objetivo el fortalecimiento de la comunicación entre padres de familia, docentes y autoridades educativas y atención a las necesidades en los ámbitos pedagógico, psicológico y de gestión.



En el encuentro, al que también asistieron otras autoridades de la Secretaría de Educación también se habló de la presentación del libro de Historia de Quintana Roo para 3er grado, así como recorridos para verificar las condiciones físicas de los planteles escolares en el estado.





## Reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos

El 26 de enero de 2021 se llevó a cabo una reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos con el objetivo de recibir el informe de la Fiscal Especial Anticorrupción de la entidad, la maestra Rosaura Villanueva Arzápalo.



La Fiscal Anticorrupción informó que se recuperaron más de 311 millones de pesos que se desviaron en actos de corrupción en la administración anterior.





La funcionaria presentó su tercer informe de labores el cual se dividió en cinco ejes:

- Investigación y Judicialización
- Prevención del Delito
- Fiscalía Confiable
- Fiscalía Innovadora
- Visibilidad Institucional

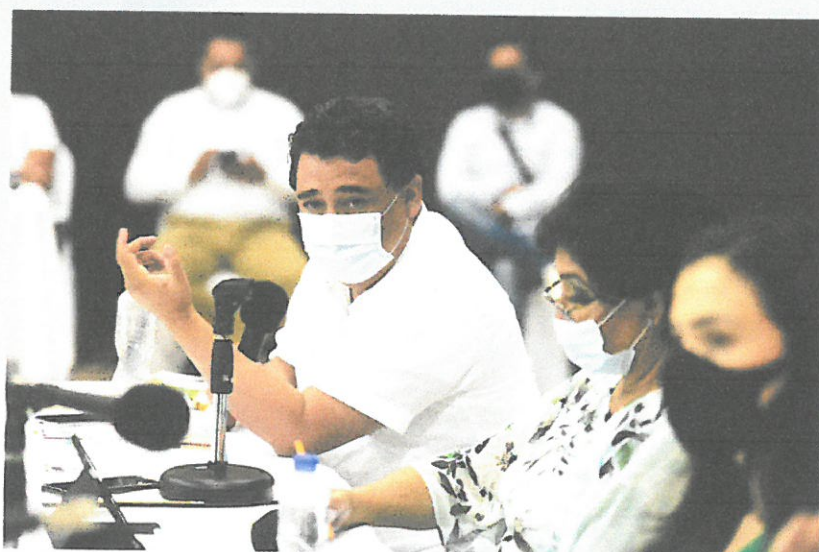


La Fiscal Anticorrupción informó que durante el ejercicio 2020 se iniciaron un total de 480 carpetas de investigación con un total de 771 imputados. Desde la creación de la Fiscalía en 2017, se tiene un acumulado de mil 271 carpetas de investigación con un total de 2 mil 558 imputados.





También se informó la recuperación del patrimonio del Estado a través de 16 folios electrónicos, 23 bienes inmuebles embargados por resolución judicial y 13 bienes muebles asegurados como garantía para la reparación del daño causado al patrimonio estatal, municipal y de particulares.



En mi turno, expresé mi inquietud por la coordinación entre las diferentes entidades relacionadas con las investigaciones que realiza la Fiscalía Anticorrupción, de manera que pueda haber un intercambio legal de información con el objetivo de avanzar en las indagatorias que se están realizando.





También consulté a la funcionaria por el número de carpetas sobre el no ejercicio de la acción penal que son entre 38 y 40%, pero el 80% corresponden a señalamientos contra elementos de la SSP, en muchas ocasiones porque no cuadra en algún tipo penal, porque no se aportan los elementos necesarios de prueba, porque se desvirtúan los hechos en el proceso o porque los imputados deciden no continuar con el proceso.



Finalmente, en la sesión también se analizó el cumplimiento de las formalidades y normatividad que deben cumplir la presentación de iniciativas ciudadanas ante esta Comisión de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana.





## DESARROLLO DE OBRAS Y MEJORAMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS

Uno de los compromisos más importantes que ha asumido el gobierno del estado, en coordinación con el Poder Legislativo ha sido el impulso a la educación en condiciones dignas y de igualdad.

Para ello se destinan recursos del orden federal y estatal a fin de mejorar los planteles escolares en diferentes niveles. Esos recursos son utilizados en la ampliación, habilitación o construcción de planteles escolares.

Acompañé al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, Abraham Rodríguez Herrera, a realizar un recorrido por planteles de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos en donde verificamos los trabajos que se realizan.







Tuvimos la oportunidad de verificar las obras de infraestructura hidráulica, drenaje, habilitación de salones de clases, sanitarios, así como salas de usos múltiples de escuelas como la primaria "Agustín Melgar", la cual es la más antigua que se ha edificado en este municipio y que requería de manera urgente inversión.







Escuela Primaria  
"Agustín Melgar"





El gobierno del Estado a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa (Ifeqroo), aplica 4 millones 37 mil pesos para demoler y construir el Edificio "B", un aula, área de aula para atender al alumno del sistema USAER, bodega, cubículo, zona de sanitarios, trabajos en exteriores y el pórtico de acceso para la escuela.



La escuela primaria Agustín Melgar tiene más de 45 años de haber sido fundada, tiempo en que no había recibido el mantenimiento a sus edificios por lo cual se tomó la determinación en esta gestión del gobernador, Carlos Joaquín darle la atención para beneficio de 760 alumnos y 20 maestros.





También tuvimos la oportunidad de hacer un recorrido por el nuevo edificio de la Universidad Intercultural Maya en donde conversamos con el rector Rafael Antonio Pantoja Sánchez.







También nos reunimos y conversamos con integrantes de la comunidad universitaria a fin de conocer las necesidades para concluir con la habilitación del edificio de laboratorios que se construyó y en donde aún se requiere equipo para ponerlo en marcha.











Una de las instituciones que recibió recursos para la construcción de aulas y laboratorios fue el plantel del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) de la alcaldía de Dziuché, el cual recibió recursos para la segunda etapa.

Estas eran las aulas del CBTA en 2019:



Por gestión del personal del plantel, así como con la intervención del IFEQROO y con el apoyo del gobierno federal se obtuvieron recursos para la creación tres aulas nuevas, un laboratorio, centro de cómputo y un domo deportivo.





En este CBTA acuden a clases más de 280 estudiantes quienes toman clases mediante dos sistemas: escolarizado y educación para adultos.







Finalmente pudimos visitar la primaria "Wenceslao Alpuche" en la comunidad de Tihosuco, en donde también se invirtieron recursos para la rehabilitación de su barda perimetral, de manera que no alterara la arquitectura de la comunidad, pero sobre todo, para contar con una edificación que no represente riesgos para la comunidad estudiantil.











## MENSAJE FINAL

Vivimos en Quintana Roo una época atípica que ha impactado severamente todas las actividades en la vida de todas y todos. Sin embargo, este es un reto que todos debemos asumir y enfrentarlo de la mejor manera, unidos, en solidaridad, con apoyo y en coordinación.

Esta pandemia nos dejará severas cicatrices a decenas de miles de familias en nuestro estado y a millones en el mundo. Tenemos que sumarnos y volver a construir para aportar al desarrollo, al recuperación de la economía, al desarrollo social, al impulso a la educación y a procurar todas las medidas necesarias para recuperar nuestra vida ordinaria.

Es una tarea ambiciosa y de largo plazo, pero ello no obsta para que, en cada acción, pongamos todo el empeño requerido para alcanzar ese objetivo.

Ese debe ser el compromiso de todas y todos, especialmente de quienes tenemos tareas públicas por las cuales responder. Ese es el espíritu que queremos impulsar al dar inicio a los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones que inicia este 15 de febrero. Esperamos que haya el mismo compromiso de todas y todos los legisladores para salir avantes en Quintana Roo.

